



RESOLUCION - R - N° 632 - 93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 19 NOV 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 4.254/93 - Ref. 1/93

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Humanidades propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación exclusiva, para la asignatura "Teoría y Análisis de Texto Literario I"; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución N° 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 219/93,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad-referendum del CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación exclusiva para la asignatura TEORIA Y ANALISIS DEL TEXTO LITERARIO I, de la Escuela de Letras de la Facultad de Humanidades, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Dra. María del Carmen Florinda PORRUA
- Prof. Roberto R.E. RETAMOSO
- Prof. Oscar TACCA

SUPLENTE:

- Lic. Carlos Alberto CAUDANA
- Lic. Silvia Noemí BAREI
- Prof. Ana María Graciela BALESTRINO de ADAMO

ARTICULO 2º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior solicitando la convalidación de la presentes resolución.



MELIOA FERLATTI DE CASTELL
SECRETARIA GENERAL

II ANHILILADO TROQUELADO

Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A/G. RECTORADO